



# DECLARACIÓN CONSTITUTIVA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACION JALISCO

*Villa Purificación Jalisco, 2015*

*Maria Luisa Zavala*


Con el objeto de integrar el patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio Villa Purificación, Jalisco, para el periodo comprendido de 01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018, siendo las 11:00 horas, con 15 minutos, del día 01 de octubre de 2015, reunidos en el inmueble de las instalaciones que ocupa el Centro de Desarrollo de este Sistema de DIF municipal. Con la presencia de las siguientes personalidades: El L.A.E. Edgar Manuel Medina Reyes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco, L.A. Jazmin Jetzabel González Díaz, C. Jennifer Marleny Aguilar Campos e invitados de honor, Ing. Hernán García Michel, C. María Luisa Zavala Valdovines, C. Elvia Rocío Iñiguez González, C. Claudia Ibeth Quintero García, Dra. Elia Gabriela Martínez Haro, C. Javier Iván Uribe Cortes, C. Elsa Uribe Chávez y L.C.P. Lino Angarica Uribe


-----Todos ellos con el objeto de forma el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa Purificación Jalisco, con fundamento en el decreto del Congreso del Estado de Jalisco, número 12425 de fecha 20 veinte de marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis, que autoriza la creación del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Purificación, Jalisco, como organismo descentralizado, paraestatal, cuyos objetivos están específicamente marcados.-----

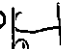
- A continuación el L.A.E Edgar Manuel Medina Reyes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa, Purificación, Jalisco, nombra en este momento a la L.A Jazmin Jetzabel González Díaz, como Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el municipio de Villa, Purificación, Jalisco, así como vocales a los
  - C.C. Ing. Hernán García Michel: Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa, Purificación, Jalisco,
  - C. María Luisa Zavala Valdovines: Regidora de la comisión de Asistencia Social,
  - C. Elvia Rocío Iñiguez González, Representante de Educación,
  - C. Claudia Ibeth Quintero García: representante de los servicios médicos coordinados de salud,
  - Dra. Elia Gabriela Martínez Haro: Servicios médicos municipales
  - Al C. Javier Iván Uribe Cortes, representante del sector agrario,
  - C. Elsa Uribe Chávez: por las Instituciones de Asistencia Social "Asilo Nuestra Señora de la Candelaria"
  - y al L.C.P. Lino Angarica Uribe, como Encargado de la Hacienda Pública del municipio de Villa Purificación, Jalisco.-----


En cumplimiento con el artículo séptimo de la iniciativa del Decreto anteriormente mencionado, se nombra en este momento como Directora General y Secretaria Ejecutiva a la C. Jennifer Marleny Aguilar Campos, propuesta por el patronato y como aprobación del L.A.E Edgar Manuel Medina Reyes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco; constituido que fue el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el municipio de Villa Purificación, Jalisco, como organismo descentralizado, se procede a tomar protesta por el L.A. E Edgar Manuel Medina Reyes, quien lo cominó a cumplir los objetivos para los que fueron creados dichos organismos.-- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 13 (trece) horas con 10 (diez) minutos, del día 01 de octubre de 2015, habiendo levantado la presente acta para constancia y firmado al borde de las cuartillas así como al margen de sus nombres, los que intervinieron en la misma.

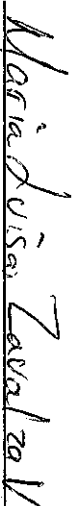


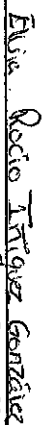
  
L.A.E. Edgar Manuel Medina Reyes  
Presidente Municipal de Villa Purificación

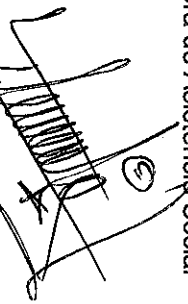
  
Jazmín Jetzabel González Díaz  
Presidenta del Patronato

  
Jennifer Marleny Aguilar Campos  
C. Jennifer Marleny Aguilar Campos  
Directora General y Secretaria Ejecutiva

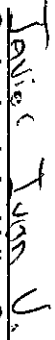
  
Inés Hernán García Michel  
Secretario General del H. Ayuntamiento

  
C. María Luisa Zavala Valdovinos  
Regidora de Asistencia Social

  
C. Eivia Rocío Iniguez González  
Representante de Educación

  
C. Claudia Beth Quintero García  
Servicios Coordinados de Salud Pública

  
Dra. Elia Gabriela Martínez Haro  
Servicios Médicos Municipales

  
C. Javier Iván Uribe Cortes  
Representante del Sector Agrario

  
C. Elisa Uribe Chávez  
"Asilo Nuestra Señora de la Candelaria"

  
L.C.P. Lino Angarica Uribe  
Tesorero Municipal

